

ACTO DE EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

COMPRACION DE PRECIOS N° 001-2023-MDC/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE DOS CAMIONES CISTERNA PARA EL REGADO DE BERMAS CENTRALES, AVENIDAS Y AREAS VERDES DEL DISTRITO DE CARABAYLLO"

Siendo las 17:00 horas del día once (11) de marzo del año 2024, en la oficina de la Subgerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, sito en Av. Túpac Amaru N° 1733 Distrito de Carabayllo, Provincia y Departamento de Lima, el Sr. **OSCAR CHAUPE LOZANO** en calidad de responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones y conductor del procedimiento de selección; y en observancia a las competencias tipificadas en el numeral 43.3 del artículo 43° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que en su texto normativo dispone que "Los órganos a cargo del procedimiento de selección, son competentes para preparar los documentos del procedimiento de selección, así como adoptar las decisiones y realizar todo necesario para el desarrollo del procedimiento, hasta su culminación (...)", a fin de proceder al acto de Otorgamiento de la Buena Pro, tal como lo señala el numeral 99.2 del artículo 99° del citado Reglamento, que establece: "El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro"

INICIO DEL ACTO

El responsable del órgano encargado de las contrataciones, y conductor del procedimiento de selección, luego de la evaluación y calificación de la información sustentatoria contenida en las ofertas presentadas por las empresas cotizantes; y a la aplicación irrestricta de los procedimientos técnicos normativos tipificados en el artículo 98° y numeral 99.1 del artículo 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; obtiene el siguiente resultado

N°	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	UNID MED	CANT	RUBEN IRENE TORRES	S & V TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES SAC	GAEL EMPRESARIALES SAC
				IMPORTE OFERTADO	IMPORTE OFERTADO	IMPORTE OFERTADO
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE DOS CAMIONES CISTERNA PARA EL REGADO DE BERMAS CENTRALES, AVENIDAS Y AREAS VERDES DEL DISTRITO DE CARABAYLLO	GLOB	1	S/ 77,000.00	S/ 86,000.00	S/ 88,400.00
CONDICION DE LA OFERTA				ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO: SR. RUBEN IRENE TORRES; IMPORTE S/ 77,000.00 (SETENTA Y SIETE MIL CON 00/100 SOLES)						

ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

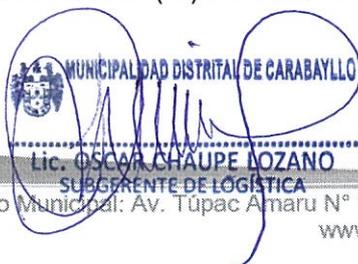
Considerando los resultados obtenidos; el responsable del órgano encargado de las contrataciones, luego de verificar que el proveedor cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) considera que es procedente, **OTORGAR LA BUENA PRO** al postor **RUBEN IRENE TORRES** con RUC N° **104660659763**; por el importe de **S/ 77,000.00 (SETENTA Y SIETE, CON 00/100 SOLES)** que incluye el IGV y otros costos de acuerdo a la legislación vigente.

Finalmente Dispone:

- Primero** : Publicar y notificar a través del SE@CE el **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** adjudicado al postor **RUBEN IRENE TORRES** en amparo a lo tipificado en el artículo 63° concordante con lo señalado en el numeral 99.2 del artículo 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Segundo** : Notificar a través del módulo del SE@CE el **CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO** adjudicado al postor **RUBEN IRENE TORRES** dentro del plazo que establece el numeral 64.1 y 64.4 del artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado..

REFRENDO

Al no existir observación en acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, el responsable del órgano encargado de las contrataciones y conductor del procedimiento de selección, firma el presente documento, siendo las 17:30 horas del día once (11) de marzo del 2024 en el Distrito de Carabayllo, Provincia y Departamento de Lima.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
Lic. OSCAR CHAUPE LOZANO
SUBGERENTE DE LOGÍSTICA

ANEXO N° 3

COTIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

1	Fecha del documento	07 DE MARZO DE 2024
----------	----------------------------	----------------------------

2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE DOS CAMIONES CISTERNA PARA EL REGADO DE BERMAS CENTRALES, AVENIDAS Y AREAS VERDES DEL DISTRITO DE CARABAYLLO.	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	✓ CUMPLE
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/. 77000.00 (SETENTA Y SIETE MIL SOLES)	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	COTIZACION 0050-032024	

3	Declaración jurada del proveedor
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	 RUBEN IRENE TORRES RUC : 10466065973
	Nombre, firma y sello del proveedor

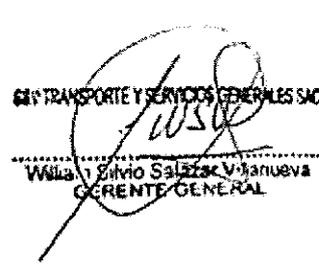
ANEXO N° 3

COTIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

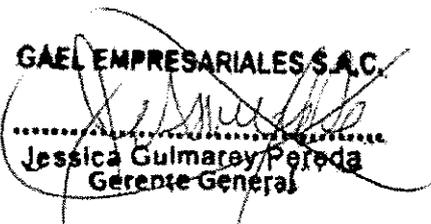
1	Fecha del documento	07/03/2024
----------	----------------------------	------------

2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE DOS CAMIONES CISTERNA PARA EL REGADO DE BERMAS CENTRALES, AVENIDAS Y AREAS VERDES DEL DISTRITO DE CARABAYLLO.	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/. 86,000.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		

3	Declaración jurada del proveedor
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	 <p>GEN TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES SAC WILLY SILVIO SALAZAR V. JANIUEVA GERENTE GENERAL</p>
	Nombre, firma y sello del proveedor

ANEXO N° 3

COTIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR			
1	Fecha del documento	7 de Marzo del 2024	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE DOS CAMIONES CISTERNA PARA EL REGADO DE BERMAS CENTRALES, AVENIDAS Y AREAS VERDES DEL DISTRITO DE CARABAYLLO.	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/. 88,400.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		
3	Declaración jurada del proveedor		
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<p align="center">  GAEI EMPRESARIALES S.A.C. <small>.....</small> Jessica Guimaray Pereda Gerente General </p>		
Nombre, firma y sello del proveedor			